

ACTA REUNIÓN 18 (R18)

CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2023

REUNIÓN PRESENCIAL EN ASTURIAS

En la agenda de la reunión se había previsto una intervención de Marta Gómez, directora general de calidad y evaluación ambiental en el MITERD. Sin embargo, no será posible debido a que los cargos del Ministerio van a estar volcados en la presidencia de España del Consejo de la Unión Europea, en el segundo semestre de 2023. En cualquier caso, el programa de las jornadas en Asturias está prácticamente cerrado.

GRUPO DE TRABAJO DEL SECTOR TEXTIL

Hasta el momento, siete entidades del ESGREM formarán parte del grupo de trabajo, junto con dos especialistas del sector. La agenda se ha programado en cinco reuniones de febrero a junio de 2023. A finales de junio, se espera tener acabada una propuesta de posicionamiento sobre el RD de productos y residuos textiles, que desarrollará los sistemas de responsabilidad ampliada del productor. En septiembre u octubre se contrastará el documento con operadores del mercado, tanto empresas como entidades sociales. La propuesta final se llevará al pleno del ESGREM en noviembre para debatirla y cerrarla. Se pretende presentar el posicionamiento al MITERD antes de que el RD salga a información pública, aprovechando el paréntesis operativo que supone la presidencia española de la UE.

Si alguna entidad del ESGREM se decide a participar en el grupo de trabajo, basta que lo indique a la FFA lo antes posible.

INFORMES JURÍDICOS Y TECNOLÓGICOS

El Consorcio de gestión de residuos del Vallès Oriental ha encargado un informe jurídico sobre la contratación de personal por parte de los consorcios, que pondrá a disposición del ESGREM.

En las próximas semanas, el Área Metropolitana de Barcelona (AMB) dispondrá del informe que ha encargado sobre la actuación de las entidades locales como operadores energéticos, especialmente en el caso del biometano. Se valorará si el ESGREM ha de complementarlo con algún ámbito particular de su interés.

La *Universitat Autònoma de Barcelona* (UAB) está finalizando el primer informe de vigilancia tecnológica sobre el tratamiento de biorresiduos, mediante cienciometría basada en publicaciones científicas y patentes. Se espera que el informe identifique las tendencias tecnológicas principales que emergen para los próximos años.

Se ha puesto en marcha con Terraqui (despacho de abogados especializado en medio ambiente) el observatorio de normativa climática, que va a identificar retos y oportunidades para las entidades locales a corto y medio plazo. El trabajo se concretará en cuatro entregables al año en febrero, abril, junio y octubre, meses intercalados a la publicación del boletín Inforesiduo.

En las próximas semanas estará disponible el informe sobre materias primas estratégicas que está elaborando el CIRCE, tal como se presentó en la reunión anterior nº 17.

CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DE ESGREM-BM (BIOMETANO)

El desayuno de trabajo previsto en Madrid para el lanzamiento de la iniciativa ESGREM-BM también se ve afectado por la presidencia española de la UE. No obstante, la campaña divulgativa sigue adelante y la presentación se hará gradualmente: qué es el ESGREM, qué es el biometano y finalmente qué es ESGREM-BM.

La FFA facilitará a las personas de comunicación de cada entidad del ESGREM los mensajes, contenidos y textos ya preparados. Se pretende actuar de forma sincronizada para que el mensaje llegue con toda la fuerza.

RD DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES

Se presentan las determinaciones principales del RD desde la óptica de las entidades locales.

Se acuerda preparar un documento para presentar ante el MITERD, que recoja las principales determinaciones que en opinión del ESGREM no se tratan o no quedan suficientemente claras, así como las que requieren el desarrollo de instrumentos específicos.

Ante las próximas negociaciones con los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, se acuerda presentar una propuesta de coordinación de las entidades involucradas del ESGREM:

- Conocer cuál es la situación de partida acerca de los convenios vigentes en cada entidad, para identificar si hay unas condiciones de financiación mejor que otras.
- Elaborar los criterios técnicos y económicos principales de negociación y teniendo en cuenta la diversidad de territorios representados en el ESGREM.

Se trata, en definitiva, de que las entidades del ESGREM se soporten mutuamente para negociar mejor.

Para empezar el trabajo, la FFA hará llegar a las entidades un cuestionario básico.